

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF.- LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO
No. 11001-31-10-022-2021-00662-00

Como quiera que la liquidación de la sociedad patrimonial de hecho conformada entre LEONIDAS MEDINA HERMOSA y la fallecida PATRICIA CHARRY GÓMEZ deberá efectuarse en la respectiva **SUCESIÓN** de la causante se DEVUELVEN las presentes diligencias al profesional del derecho para adecúe la demanda al asunto que corresponde y la someta a REPARTO (oficina judicial), como quiera que en estos eventos no existe fuero de atracción o de conexidad.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', with a stylized flourish at the beginning.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez